

DECRETO Nº 8.114.

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA INGRID PARRA CALABRANO.

LAJA, 22 de diciembre 2014.

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Ingrid Parra Calabrano, Asistente del Módulo Dental.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 1-33450596 presentada por la Srta. Ingrid Parra Calabrano, Rut. Nº por 07 días desde el 03 al 09 de diciembre de 2014.
- 2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

A JA KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM